



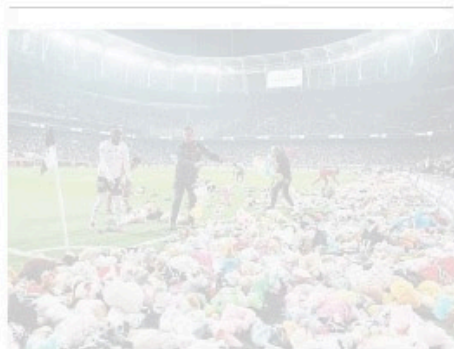
**BRASIL
RETOMA LUCHA
CONTRA EL HAMBRE**

El presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva restituyó un mecanismo de consultas con la sociedad civil sobre políticas para combatir el hambre que, según datos oficiales, hoy golpea a 33.1 millones de brasileños. El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional existió desde 1993 y desde entonces era considerado como un eficaz instrumento para el diseño de políticas públicas volcadas a garantizar la seguridad alimentaria.



**UCRANIA
NO VEN PRUEBAS DE MALVERSACIÓN**

El Gobierno de Estados Unidos defendió la ayuda enviada a Ucrania desde el inicio de la invasión rusa hace ahora un año recalcando que el mejor ejemplo de su buen uso es la resistencia del país frente a las fuerzas de Moscú.



**TURQUÍA
LLUVIA DE PELUCHES POR LOS NIÑOS**

El encuentro entre el Besiktas y el Antalyaspor, de la vigésima segunda jornada de la liga turca, se paralizó debido a la tremenda lluvia de muñecos y peluches lanzados desde las gradas para los niños afectados por los terremotos que asolaron parte de Turquía.



**JAPÓN
SIMPLE: ERA UNA BOYA**

Después de días de incertidumbre, finalmente las autoridades confirmaron que la bola gigante encontrada en las costas de Japón es, simplemente, una boya. Las hipótesis de muchos que seguían el hecho llan desde espionaje hasta una antigua mina. El caso había llamado la atención de muchas personas a lo largo y ancho del mundo. El hallazgo se produjo en Japón, concretamente en la playa de Enshuhama.

aviso público



La AUTORIDAD PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS DE PUERTO RICO (la "Autoridad"), en colaboración con la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (el "Patrocinador" o "AEE"), comenzará el proceso de selección para la eventual contratación bajo el mecanismo de alianza público-privada ("Alianza"), bajo el cual una entidad privada sería responsable de identificar el predio, diseño, solicitud de permisos, financiamiento, construcción e instalación de una facilidad generatriz en vía de aumentar la capacidad existente (el "Proyecto"). La Autoridad, como representante del Patrocinador y a través de su Comité de Alianza para el Proyecto (el "Comité"), llevará a cabo un proceso competitivo de Solicitud de Cualificaciones ("RFQ", por sus siglas en inglés), libre y abierto a todos los interesados.

La Autoridad como la entidad encomendada de implementar la política pública del Gobierno de Puerto Rico en lo concerniente a las Alianzas, participa en el Proyecto como el principal agente de licitación del Patrocinador. Los objetivos principales de la Autoridad y del Patrocinador con el desarrollo del Proyecto son: modernizar y mejorar la calidad de la infraestructura existente; mejorar la resiliencia y confiabilidad, disminuir el costo energético de los consumidores; y atender la situación fiscal de AEE.

El RFQ está disponible en la página de internet de la Autoridad en la siguiente dirección: www.p3.pr.gov/rfq-lng-h2. Mediante el RFQ, el Patrocinador y la Autoridad solicitan Declaraciones de Cualificaciones ("SOQ", por sus siglas en inglés) de compañías y consorcios con la capacidad legal, financiera, y técnica para implementar el Proyecto.

- La Autoridad notifica la emisión del RFQ porque determinó que:
1. El Proyecto cumple con los requisitos de la Ley de Alianzas Público-Privadas, Ley Núm. 29-2009, según enmendada y;
 2. El Proyecto cumple con los requisitos de la Ley para Transformar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico, Ley Núm. 120-2018, según enmendada.

A todas las compañías interesadas en participar del proceso competitivo para el Proyecto se les advierte que deben seguir el protocolo de comunicaciones que se incluye en el RFQ. La Autoridad invita al público en general a visitar con regularidad la página de internet de la Autoridad (www.p3.pr.gov) para obtener información adicional del RFQ.

The PUERTO RICO PUBLIC-PRIVATE PARTNERSHIPS AUTHORITY (the "Authority"), in collaboration with the Puerto Rico Electric Power Authority (the "Sponsor" or "PREPA"), will commence the selection process for a public-private partnership ("Partnership") by which a private entity will be responsible for identifying a suitable site location, design, permit, finance, construct, and install a generation facility to provide additional generation capacity (the "Project"). The Authority, as the representative of the Sponsor and through the Partnership Committee (the "Committee"), designated for the Project will conduct a competitive Request for Qualifications ("RFQ") process, free and open to all interested parties.

The Authority, as the entity entrusted to implement the public policy of the Government of Puerto Rico regarding Partnerships, participates in the Project as the principal bidding agent of the Sponsor. The Authority and the Sponsor's main objectives with the development of the Project are: modernize and improve the quality of the existing infrastructure; improve reliability and resiliency; decrease the current costs to consumers; and address PREPA's fiscal situation.

The RFQ is available on the Authority's website at: www.p3.pr.gov/rfq-lng-h2. Through the RFQ, the Sponsor and the Authority, request Statement of Qualifications ("SOQ") of companies or consortiums with the legal, financial, and technical capacity to implement the Project.

- The Authority notifies the issuance of the RFQ because it determined that:
1. The Project complies with the requirements of the Public-Private Partnership, Act No.29-2009, as amended; and
 2. The Project complies with the requirements of the Puerto Rico Electric Power System Transformation Act, Act No.120-2018, as amended.

All companies interested in participating in the competitive process for the Project are advised to follow the communications protocol included in the RFQ. The Authority invites the general public to regularly visit the Authority's website (www.p3.pr.gov) to obtain additional information on the RFQ.

Fermin E. Fontanés-Gómez, Esq.
Executive Director

PUERTO RICO
PUBLIC-PRIVATE
PARTNERSHIPS
AUTHORITY

